RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL
SANTA ANA-MAGDALENA

Santa Ana Magdalena, Diciembre Trece (13) de Dos Mil Veintitrés (2023).-

PROCESO : JURISDICCIÒN VOLUNTARIA – CORRECCIÒN REGISTRO CIVIL
SOLICITANTE : MELVIS JIMENEZ LARA
RADICACION : 47-707-40-89-001-2023-00056-00

CONSIDERACIONES

Revisado el presente asunto, se tiene que se encuentra pendiente de realizar Audiencia para resolver de fondo la solicitud de Corrección de Registro Civil elevada por la señora MELVIS JIMENEZ LARA, a través de apoderado judicial.

Consecuente con lo anterior, esta Agencia Judicial señala como fecha y hora para llevar a cabo la referida audiencia el día Siete (07) de Febrero de 2024, a la hora de las 9:00 de la mañana.

Así mismo, se les informa a las partes intervinientes que la misma se llevará a cabo de manera virtual en virtud a las disposiciones emitidas por el Consejo Superior de la Judicatura.

Por lo anterior y en aras de salvaguardar el debido proceso y el derecho a la defensa, se dispondrá la notificación de todas las partes y apoderados.

Líbrense las respectivas comunicaciones.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

MARCELA POMARICO DI FILIPPO
JUEZA

JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL
DE SANTA ANA MAGDALENA

Por Estado No. 048 de fecha 14/12/2023 se notificó el auto anterior.

GINA PAOLA RAMIREZ GARCIA
Secretaria